MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES

NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe de Recursos Humanos de la Municipalidad de San Antonio de Cortes, por este medio hace de su conocimiento, que durante el mes de Marzo del año 2022 NO se envió Circular a los diferentes Departamento de la Institución.

Y para constancia firmo la presente nota a los Siete días del mes de Abril año 2022.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES
ADMINISTRADOR Y JEFE DE R.R.H.H.

Licda. Denia Florencia Ochoa Alvarado

Jefe de Recursos Humanos

Municipalidad de San Antonio de Cortés

MEMORANDUM

PARA: Todo el Personal Municipal

DE: Denia Florencia Ochoa – Jefe de Recursos Humanos

ASUNTO: Horarios de salida

FECHA: 09 de FEBRERO 2022

Por medio de la presente se comunica, al personal que labora en la Municipalidad que a partir de hoy Miércoles 9 de Febrero.

El personal que se quede después de las 5:00PM laborando u otra actividad debe solicitar autorizacion al Alcalde , Recursos Humanos y justificar su permanencia después de dicha hora.

Recordándoles que el horario de trabajo es:

Entrada 8:00 AM

Salida 5:00 PM

Pidiéndoles respetar los horarios antes mencionados, de no hacerlo se procederá a las amonestaciones y de reincidir a las suspensiones, o deducciones salariales.

Gracias por su atención:

Denia Florencia Ochoa Alvarado

JEFE DE RECURSOS HUMANOS

CC. Alcalde Municipal

CC. expediente de empleado

CC. Archivo

Erlyn J. Gómez

09/02/2022